



DIPUTACIÓN DE PALENCIA



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Escuela de Enfermería de Palencia
"Dr. Dacio Crespo"

GRADO EN ENFERMERÍA
Curso académico 2017 - 2018

Trabajo fin de grado

**Formación en Violencia de Género:
Una asignatura olvidada en las universidades
españolas de enfermería.**

Alumna: Paula Pellico Herrero

Tutor: D. Héctor Ruiz Rojo

JUNIO 2018

ÍNDICE

RESUMEN.....	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN.....	3
La violencia de género a lo largo de la historia	3
Violencia de Género en España.....	4
Papel de los profesionales sanitarios ante la Violencia de Género	5
Formación en Violencia de Género en las universidades españolas	6
JUSTIFICACIÓN	8
OBJETIVOS	9
General	9
Específicos.....	9
MATERIAL Y MÉTODOS	10
Tipo de estudio.....	10
Muestra	10
Variables	10
RESULTADOS	14
Características demográficas de las universidades a estudio	14
Créditos de VG por asignaturas	15
Créditos de Violencia de Género por Comunidades Autónomas	16
Calificación jurídica de la universidad: Públicas vs Privadas	18
Créditos totales de Violencia de Género	19
Créditos según módulos de formación	20
DISCUSIÓN.....	22
CONCLUSIONES.....	25
BIBLIOGRAFÍA.....	26
ANEXOS.....	29

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

Tabla 1. Búsqueda bibliográfica en las bases de datos	9
Tabla 2. Características demográficas de la muestra	15
Tabla 3. Estadísticos descriptivos de créditos de Violencia de Género por asignaturas	16
Figura 1. Créditos totales de Violencia de Género según Comunidades Autónomas	17
Figura 2. Porcentaje de centros universitarios con 0,00 créditos de Violencia de Género, según Comunidad autónoma	18
Figura 3. Porcentaje de centros universitarios con alto contenido en formación en Violencia de Género (>0,82 créditos ECTS), según Comunidad autónoma	19
Tabla 4. Formación en violencia de género según carácter jurídico	20
Figura 4. Clasificación de centros universitarios según número de créditos totales	21
Figura 5. Clasificación de centros según módulos de formación en los que contienen los créditos de violencia de género	22

GLOSARIO DE ABREVIATURAS

ONU: Organización de las Naciones Unidas

OMS: Organización Mundial de la Salud

VG: Violencia de Género

CCAA: Comunidades Autónomas

ECTS: European Credit Transfer System

RESUMEN

Introducción: La Violencia de Género constituye en la actualidad un problema de salud pública a nivel mundial, donde el papel de la enfermera puede llegar a ser fundamental. Los estudios existentes sobre detección de casos de este tipo de violencia por la enfermería, coinciden en que una de las causas de infradetección se debe a los conocimientos deficientes del personal sanitario en este ámbito. Varias leyes españolas establecen la necesidad de incluir en el programa de los grados universitarios de enfermería la formación relacionada con la violencia de género, para poder detectarla y abordarla desde el punto de vista sanitario.

Objetivo: Describir la cantidad de formación en violencia de género que se imparte en las universidades españolas a los alumnos del Grado de Enfermería.

Material y Métodos: Estudio descriptivo de análisis de contenido donde se revisa el temario de las asignaturas de 111 centros universitarios en los que se oferta el Grado de Enfermería. Se realiza el análisis estadístico de los créditos ECTS según tipos de asignaturas, Comunidades Autónomas, y Calificación jurídica de la universidad.

Resultados y Conclusiones: los centros universitarios de España que ofertan el Grado en Enfermería imparten un bajo o medio contenido en violencia de género. Las asignaturas estudiadas que más contenido en violencia de género imparten son aquellas específicas de género, seguidas de las dedicadas a las ciencias psicosociales, sociología y antropología. El grupo de asignaturas estudiado que menor contenido en violencia de género posee es el dedicado a salud pública y comunitaria. La comunidad autónoma con mayor contenido en violencia de género es Andalucía, frente a las Islas Baleares que es la comunidad autónoma con menor contenido en violencia de género. Respecto a la calificación jurídica no se observan diferencias significativas respecto al contenido de violencia de género.

Palabras clave: Violencia de género, Formación, Créditos ECTS, Grado en Enfermería, Universidades.

ABSTRACT

Introduction: Gender- Based Violence currently constitutes a public health problem worldwide, in which a nurse's role may become crucial. The existing studies on the detection of cases of this type of violence by nursing have shown that one of the causes of underdetection is caused by a lack of knowledge on behalf of the health personnel in this field. Several Spanish laws establish the need to include training regarding gender violence in the program of university nursing degrees, in order to detect and address it from the health point of view.

Objective: To describe the amount of training in the subject of gender-based violence taught in Spanish universities to Nursing Degree students.

Material and Methods: Descriptive study of content analysis in which the syllabus of the subjects of 111 university centers where the Nursing Degree is offered is reviewed. The statistical analysis of the ECTS credits is carried out according to the types of subjects, Autonomous Communities, and Legal Qualification of the university.

Results and Conclusions: The university centers of Spain that offer the Degree in Nursing impart low or medium content in gender-based violence. The subjects studied that have the highest content in gender-based violence are those specific to gender, followed by those dedicated to psychosocial sciences, sociology and anthropology. The group of subjects studied that has the lowest content of gender-based violence is dedicated to public and community health. The Autonomous Community with the highest percentage of gender-based violence is Andalusia, compared to the Balearic Islands, which is the Autonomous Community with the lowest percentage of gender-based violence. Regarding the legal classification, no significant differences were observed regarding the content of gender-based violence.

Key words: Gender-Based Violence, Training, ECTS credits, Degree in Nursing, Universities.

INTRODUCCIÓN

La violencia de género a lo largo de la historia

La violencia y la desigualdad entre hombres y mujeres van ligadas a la historia de la humanidad. A lo largo de la ella se han publicado libros escritos por religiosos y filósofos en los que se justifica la violencia a la mujer y se caracterizan por considerar a ésta un ser inferior, sometida a la voluntad del hombre. Algún ejemplo de estas publicaciones son: el Código de Hammurabi (S. XVII a.C), Mahoma (S. VIII a.C), Leyes de Manu (libro sagrado de India en el S. VII a.C), Aristóteles (S.IV a.C) y San Pablo (S.I d.C), entre otros¹.

En la historia han destacado figuras femeninas como María de Molina, Juana de Arco, Isabel la Católica, etc; pero no es hasta el siglo XX cuando, con la aparición del movimiento feminista, comienza la búsqueda de la emancipación de la mujer y la lucha por sus derechos.

En el artículo 1 de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1993) de las Naciones Unidas², se define la Violencia de Género (VG) como: “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

En 1995, la ONU establece entre sus objetivos estratégicos la lucha contra la violencia frente a las mujeres y en 1998, la OMS lo declara un problema de salud pública de primer orden, no estrictamente sanitario, sino un problema social con repercusiones sobre la salud³.

La OMS, junto con la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres y el Consejo de Investigación, en 2013 realizó un análisis de la situación de este tipo de violencia, donde según datos recogidos de más de 80 países, se estimó que aproximadamente “1 de cada 3 mujeres en el mundo (35%) han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida”. A nivel mundial un 38% de los homicidios femeninos se deben a esta violencia⁴.

Violencia de Género en España

En España, la Constitución de 1978 reconoce la igualdad ante la ley de mujeres y hombres; y en 1998 se reconoce de forma explícita la violencia doméstica como un problema de estado y así se recogió en el «Plan de acción contra la violencia doméstica». En 2004 se promulga la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, conocida como la “Ley de la Violencia de género”⁵, la cual en su artículo 1.1 define la violencia de género como: “la manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, que se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia”.

La situación en España se puede estimar mediante los datos recogidos por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la Macroencuesta⁶ de 2015, cuyo objetivo principal es: “conocer el porcentaje de mujeres residentes en España que han sufrido o que sufren actualmente algún tipo de violencia por el hecho de ser mujeres”. En esta encuesta se estima que del total de mujeres residentes en España, de 16 años o más: un 10,4% ha sufrido violencia física; un 8,1% violencia sexual; un 25,4% violencia psicológica de control (actitudes relacionadas con los celos, la vigilancia sobre horarios y actividades de la mujer, o con la imposición de obstáculos para que la mujer pueda ver libremente a sus amistades o familiares); un 21,9% violencia psicológica emocional (insultos, menosprecios, intimidaciones o amenazas verbales) y un 10,8% violencia económica, todas ellas ejercidas por su pareja o ex pareja en algún momento de su vida.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en el portal estadístico de su página web⁷ también aporta datos de los últimos 5 años, en los que se pueden cuantificar las 262 víctimas mortales, 372.031 llamadas realizadas al teléfono para la mujer maltratada y las 650.132 denuncias por violencia de género, de las cuales, 70.744 de ellas fueron mediante el parte de lesiones realizado por personal sanitario, es decir, un 10,9% del total de denuncias en los últimos 5 años.

Papel de los profesionales sanitarios ante la Violencia de Género

El personal sanitario, sobre todo en atención primaria, está en un lugar privilegiado para poder detectar y prevenir los casos de violencia de género, debido a la cercanía con la paciente, y el grado de confianza que se alcanza, pero para ello deben estar capacitados y sensibilizados con el problema⁸. Los enfermeros/as tienen un gran papel en la prevención de nuevos casos de VG incidiendo en:

La prevención primaria, para disminuir la incidencia de la VG. El papel del sanitario es limitado, pero deben conocer los factores de riesgo para identificar a las personas más vulnerables. Cabe destacar que la VG es universal, afecta a todos los grupos sociales, de cualquier edad, cultura y recursos. Ni la víctima ni el maltratador presentan un perfil determinado⁹.

Un estudio realizado por la Universidad del País Vasco y la Universidad de Burgos, tras realizar una revisión bibliográfica de 198 artículos entre los cuales 10 eran meta-análisis considera factores de riesgo: la falta de educación, un bajo desarrollo económico del país, bajos derechos sociales y políticos para la mujer, la falta de autonomía de la mujer, una baja democratización del estado, las religiones patriarcales, unos antecedentes de violencia familiar en la infancia, la dependencia económica de la mujer, una mayor carga familiar, el embarazo, sentimientos depresivos y de miedo como respuesta a la violencia, el consumo de alcohol o drogas y la baja satisfacción en la relación de pareja o matrimonio¹⁰.

La prevención secundaria, donde el personal sanitario tiene su papel más específico, en la detección precoz de los casos de violencia de género. El profesional de la salud que desarrolla su actividad en atención primaria posee un lugar estratégico para poder detectar los nuevos casos, pero no se deben descartar aquellos que trabajan en los servicios de urgencias, salud mental y equipos de tocoginecología. No existe evidencia de la necesidad de llevar a cabo un cribado, pero tanto expertos como sociedades científicas coinciden en la necesidad de que estos profesionales de salud deban conocer los signos o indicadores que hacen sospechar de VG¹¹.

Las tasas de detección de nuevos casos de violencia de género son bajas, ya que más del 70% de los casos son invisibles a ojos sanitarios. La bibliografía estima que entre el 30-60% de las mujeres que acuden a los centros sanitarios están sometidas

a algún tipo de maltrato. De estos casos, un 30% se detecta, y sólo entre el 5 y 15% se notifican¹².

Al tratarse de un problema de salud pública, los profesionales de la salud deben involucrarse, ya que su intervención es necesaria para la prevención, la detección, el tratamiento y la orientación de este complejo problema¹³.

Formación en Violencia de Género en las universidades españolas

En la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género⁵, en su capítulo I, artículo 4, especifica que en el ámbito educativo: “las universidades incluirán y fomentarán en todos los ámbitos académicos la formación, docencia e investigación en igualdad de género y no discriminación de forma transversal”. Esta misma ley, en el capítulo III, artículo 15 determina que: “las administraciones educativas competentes asegurarán que en los ámbitos curriculares de las licenciaturas y diplomaturas, y en los programas de especialización de las profesiones sociosanitarias, se incorporen contenidos dirigidos a la capacitación para la prevención, la detección precoz, intervención y apoyo a las víctimas de esta forma de violencia”.

Es en el 2010 cuando se instaura en las universidades españolas el plan Bolonia, una iniciativa de reforma del Sistema Educativo Europeo, en el que se busca la posibilidad de movilidad entre países europeos, eliminándose así las convalidaciones y creando el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Los grados universitarios, según esta reforma, se constituirán de los llamados créditos “European Credit Transfer System” (ECTS). Estos créditos pretenden medir el tiempo dedicado al estudio siendo 1 crédito ECTS similar a 25-30 horas de estudio semanal incluyendo en estas horas: las lectivas, de estudio, tutorías, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, evaluaciones y preparación y realización de exámenes¹⁴.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales¹⁵, en el capítulo IV, se establece que los grados constan de 180 - 240 créditos ECTS divididos en: aspectos básicos de la rama de conocimientos, materias obligatorias u optativas, seminarios, prácticas externas, trabajo de fin de grado y otras actividades formativas.

Es en la Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero¹⁶, aquella que define las competencias que deben adquirir los estudiantes del Grado de enfermería, especificando en el módulo de formación básica la de: “conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la Violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia”.

JUSTIFICACIÓN

Se realizó una búsqueda bibliográfica en las bases de datos PubMed, CUIDEN, SciELO y la biblioteca Cochrane, con las palabras clave: “Violencia de Género” y “Asignatura” estableciendo como criterios de inclusión que los artículos versaran sobre la formación en violencia de género en el grado de enfermería en universidades españolas y como criterio de exclusión la antigüedad mayor a 5 años (Tabla 1).

Tras analizar los resultados de la búsqueda, se llega a la conclusión que no existen artículos relacionados con el tema, por lo que, debido a su importancia respecto a la salud pública mundial, se consideró de interés revisar la formación que se les imparte a las futuras enfermeras en cuestión de violencia de género.

Base de datos	Mesh y Decs	Artículos Encontrados	Artículos que cumplen los criterios de selección
CUIDEN	Violencia de género y asignatura	4	0
PUBMED	Gender - Based Violence and subject	0	0
COCHRANE	Gender - Based Violence and subject	0	0
SCIELO	Violencia de género y asignatura	0	0

Tabla 1. Búsqueda bibliográfica en las bases de datos.

OBJETIVOS

General

Describir la cantidad de formación en violencia de género que se imparte en las universidades de España a los alumnos del Grado en Enfermería.

Específicos

- Dar a conocer cuáles son las materias en las que hay más formación en violencia de género.
- Analizar la formación en violencia de género en el Grado de Enfermería según Comunidades Autónomas (CCAA) y calificación jurídica de la universidad.
- Contribuir a concienciar de la necesidad de aumentar la formación en violencia de género.

MATERIAL Y MÉTODOS

Tipo de estudio

Estudio descriptivo de análisis de contenido de los planes de estudio y las guías docentes del Grado en Enfermería de las universidades españolas.

Muestra

Criterios de inclusión:

- Centros universitarios de enfermería que aparezcan en el registro de universidades del ministerio.

Criterios de exclusión:

- Centros universitarios de enfermería que no tengan disponible en formato web la guía docente.

Existen 116 centros universitarios inscritos en el registro de universidades del Ministerio de Educación¹⁷ encargados de impartir el Grado en Enfermería. Tras aplicar los criterios de exclusión correspondientes, la muestra final fue de 111 centros universitarios, repartidos en un total de 58 universidades.

La recogida de información se llevó a cabo mediante la lectura y posterior interpretación del temario de las asignaturas que constan en las guías docentes disponibles en las páginas web oficiales de los distintos centros y universidades españolas que ofertan el Grado en Enfermería (Anexo 1).

Variables

La base de datos contó con las siguientes variables:

- Centros universitarios: variable cualitativa. 111 centros universitarios que se encontraron tanto en el registro de universidades del ministerio¹⁷ como en la página web de cada universidad.
- Universidad: variable cualitativa. 58 universidades que se encargan de expedir el total de los títulos del Grado en Enfermería de todos los centros

universitarios de enfermería. Todas ellas inscritas en el registro de universidades del ministerio¹⁷.

- Calificación jurídica: variable cualitativa. Se refiere al tipo de universidad, ya que puede ser pública o privada.
- Naturaleza de vinculación: variable cualitativa. Dividiéndose entre centros universitarios adscritos a una universidad, la cual expide los títulos de grado; o centro universitarios de naturaleza propia, que expiden ellos mismos el título de grado. Esta información se encontró en el registro de universidades del ministerio¹⁷.
- Comunidad Autónoma: variable cualitativa. Localización del centro universitario. Esta información se encontró en el registro de universidades del ministerio¹⁷ y en la propia página web de la universidad.
- Grupos de asignaturas revisadas: variable cuantitativa. Las asignaturas revisadas se clasificaron en 5 grupos:
 - o Grupo Psicosociales: créditos de formación de VG pertenecientes a asignaturas dedicadas a psicosociales, sociología y antropología.
 - o Grupo Ciclo Vital: créditos de formación de VG pertenecientes a asignaturas dedicadas a la enfermería en las distintas etapas del ciclo vital y enfermería clínica.
 - o Grupo Salud Pública y Comunitaria: créditos de formación de VG pertenecientes a asignaturas dedicadas a la educación para la salud, salud pública y enfermería comunitaria.
 - o Grupo Género: créditos de formación de VG pertenecientes a asignaturas específicas de género.
 - o Grupo Ética y Legislación: créditos de formación de VG pertenecientes a asignaturas dedicadas a la ética, legislación y gestión.

En el Anexo 2 se desarrolla de una manera más amplia esta clasificación indicando el nombre de las asignaturas pertenecientes a cada grupo, debido al amplio rango de denominaciones que se les atribuye en los diferentes centros universitarios de enfermería.

Tras la revisión del contenido de las asignaturas, se realiza una proporción de créditos ECTS dedicados a la violencia de género de la siguiente forma:

- Sólo se entiende que se ofrece formación en Violencia de género si dentro del esquema de contenido de la asignatura vienen alguna de las siguientes palabras clave: “violencia de género”, “violencia contra la mujer”, “violencia sexual”, “mutilación genital femenina”, “malos tratos contra las mujeres”
- Si la palabra clave se encuentra como título de tema, se dividirá el número de créditos totales de la asignatura entre temas de la misma.
- Si la palabra clave se encuentra como título de subtema, se dividirá el número de créditos totales de la asignatura entre subtemas de la misma.
- Si la palabra clave se encuentra como una parte dentro de un subtema, se dividirá el número de créditos totales de la asignatura entre subtemas de la misma. El resultado se dividirá entre las partes que dicho subtema contenga.
- En el caso de que se especifiquen las horas concretas que se dedican al tema, se calcularán los créditos ECTS en base a que cada crédito supone 25 horas.

Las asignaturas optativas no se han tenido en cuenta en el cómputo total de créditos, ya que al no especificar el número de alumnos que la cursan, si se contasen, se sobreestimaría la formación de VG respecto al total de alumnos.

- Formación básica: variable cuantitativa. Créditos de formación en VG por centro universitario que se encuentran en el módulo de formación básica. La información sobre el módulo en el que se encuentra cada asignatura se obtiene de las guías docentes de cada centro (Anexo 1).
- Formación obligatoria: variable cuantitativa. Créditos de formación en VG que se encuentran en el módulo de formación obligatoria por centro universitario. La información sobre el módulo en el que se encuentra cada asignatura se obtiene de las guías docentes de cada centro (Anexo 1).
- Créditos totales: variable cuantitativa. Créditos de formación en VG totales. La forma de obtenerlo fue igual a la suma de los créditos de VG encontrados en cada grupo de asignaturas por cada centro universitario.

- Optativas: variable cualitativa. Se clasifican los centros universitarios según tengan o no asignatura optativa. Información disponible en las guías docentes del Anexo 1.
- Total (2 categorías): variable cualitativa en la que se clasifican los centros universitarios según tenga o no créditos dedicados a la VG.
- Total (4 categorías): variable cualitativa en la que se clasifican los centros universitarios en las siguientes categorías:
 - o Ningún crédito: 21 universidades
 - o N° de créditos bajo: menor de 0.4 créditos totales
 - o N° de créditos medio: entre 0.4 y 0.82 créditos totales
 - o N° de créditos alto: mayor de 0.82 créditos totalesEstos tres últimos grupos se establecen por terciles, es decir se dividen en tres grupos con el mismo número de centros.

Análisis estadístico

Para el análisis estadístico se han utilizado los siguientes programas informáticos:

- SPSS versión 20.
- Microsoft Excell.

Para indicar si las variables cuantitativas se acercan a una distribución normal se ha utilizado la prueba de Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilk. Para describir las variables se utilizará la mediana, percentil 25 y percentil 75.

Al comprobar que ninguna de las variables cuantitativas sigue una distribución normal, se utilizan las siguientes pruebas para variables no paramétricas:

- U de Mann-Whitney: al comparar medianas entre variables cualitativas de 2 categorías.
- Kruskal Wallis: al comparar medianas entre variables cualitativas de 3 o más grupos.
- Chi cuadrado: al comparar 2 variables cualitativas.

Se ha utilizado un nivel de significación estadística de $p < 0,05$.

RESULTADOS

Características demográficas de las universidades a estudio

Según las características demográficas, se trata de una muestra de 111 centros universitarios, de los cuales la mayoría, con un 70,3%, son de carácter público frente al 29,7% de centros privados. Respecto a la naturaleza de vinculación, en España hay 35 centros adscritos (31,5%).

Según comunidades autónomas, las que poseen mayor número de centros son: Andalucía (15,3%), Cataluña (13,5%), Comunidad de Madrid (10,8%) y Castilla y León (10,8%). Las CCAA con menor número de centros universitarios son Cantabria y La Rioja, ambas con 1 centro universitario cada una (0,9%). (Tabla 2)

	Frecuencia	Porcentaje (n=111)
Calificación jurídica		
Pública	78	70,3
Privada	33	29,7
Naturaleza de vinculación		
Propio	76	68,5
Adscrito	35	31,5
Comunidad Autónoma		
Andalucía	17	15,3
Aragón	4	3,6
Canarias	6	5,4
Cantabria	1	0,9
Castilla - La Mancha	5	4,5
Cataluña	15	13,5
Extremadura	4	3,6
Galicia	8	7,2
La Rioja	1	0,9
Islas Baleares	3	2,7
País Vasco	3	2,7
Castilla y León	12	10,8
Comunidad de Madrid	12	10,8
Comunidad Foral de Navarra	2	1,8
Comunidad Valenciana	9	8,1
Principado de Asturias	2	1,8
Murcia	5	4,5
Ceuta	1	0,9
Melilla	1	0,9

Tabla 2. Características demográficas de la muestra.

Créditos de VG por asignaturas

Según la clasificación de las asignaturas, el grupo que más formación en VG imparte es el dedicado a asignaturas específicas de género con una mediana de 1,2 créditos (0,75-2). A este grupo le sigue el dedicado a ciencias psicosociales, sociología y antropología con una mediana de 0,39 (0,23-0,61). El grupo dedicado a asignaturas de ética y legislación tiene una mediana de 0,27 (0,21-0,44) y el dedicado a asignaturas de enfermería en el ciclo vital tiene una mediana de 0,18 (0,11-0,4). Por último, el grupo de asignaturas que posee menor número de créditos relacionadas con la VG es el relativo a salud pública y comunitaria, con una mediana de 0,15 créditos ECTS (0,06-0,32). (Tabla 3)

Al pasar el contenido de formación de VG de créditos ECTS a horas, y teniendo en cuenta que 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo, los resultados según grupo de asignaturas en orden descendente serían:

- Grupo de asignaturas específicas de género → 30 horas
- Grupo de asignaturas dedicadas a ciencias psicosociales, sociología y antropología → 9,63 horas.
- Grupo de asignaturas dedicadas a ética y legislación → 6,75 horas.
- Grupo de asignaturas dedicadas a enfermería en el ciclo vital → 4,37 horas.
- Grupo de asignaturas dedicadas a salud pública y comunitaria → 3,63 horas.

	Mediana créditos	Percentil 25	Percentil 75	Mediana horas
Psicosociales	0,3850	0,2325	0,6075	9,63
Ciclo Vital	0,175	0,1075	0,4	4,37
SP y Comunitaria	0,1450	0,0625	0,32	3,63
Género	1,2	0,75	2	30
Ética y Legislación	0,27	0,2050	0,44	6,75

Tabla 3. Estadísticos descriptivos de créditos de Violencia de Género por asignaturas.

Créditos de Violencia de Género por Comunidades Autónomas

En la Figura 1 se puede ver que dentro de las CCAA que poseen más de 0 créditos en VG, aquellas que poseen mayor contenido son: Castilla y León, Andalucía, Cantabria, Aragón, Ceuta, Melilla, Comunidad Valenciana y Extremadura. En el lado opuesto, las que poseen menor carga docente relacionada con la VG son: Canarias, País Vasco, Castilla – La Mancha, Murcia Cataluña y la Comunidad Foral de Navarra.

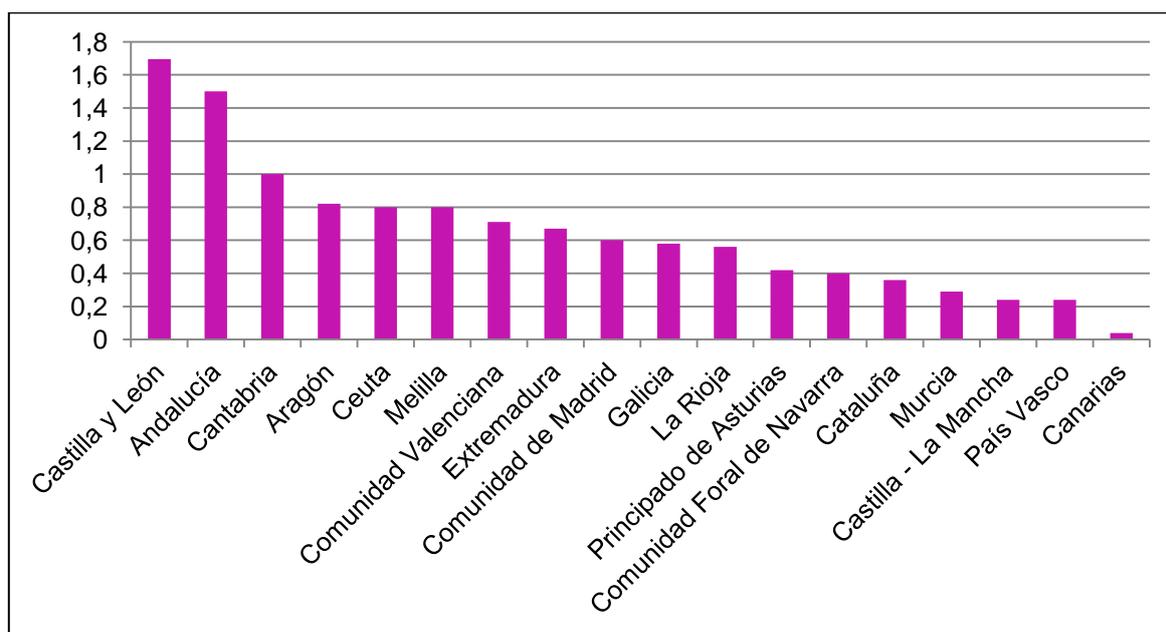


Figura 1. Medianas de créditos totales de Violencia de Género según Comunidades Autónomas.

Al analizar el contenido de VG por centros universitarios según la CCAA en la que se encuentran, podemos afirmar que la CCAA que menos formación de VG tiene es Islas Baleares, ya que el 100% de los centros de dicha CCAA no tiene formación en esta disciplina en el temario de sus asignaturas. Seguida de ésta se encuentra:

- Cataluña con el 53,3% de sus centros sin créditos en VG.
- La Comunidad Foral de Navarra con la mitad de sus centros sin créditos en VG.
- Murcia con el 40% de sus centros de enfermería sin contenido de VG.
- País Vasco, que posee el 33,3% de sus centros sin formación en VG.
- Tanto Castilla y León como la Comunidad de Madrid y Canarias poseen el 16,7% de sus centros sin docencia dedicada a la VG.

- El 11,1% de los centros de la Comunidad Valenciana no tienen créditos para la VG.

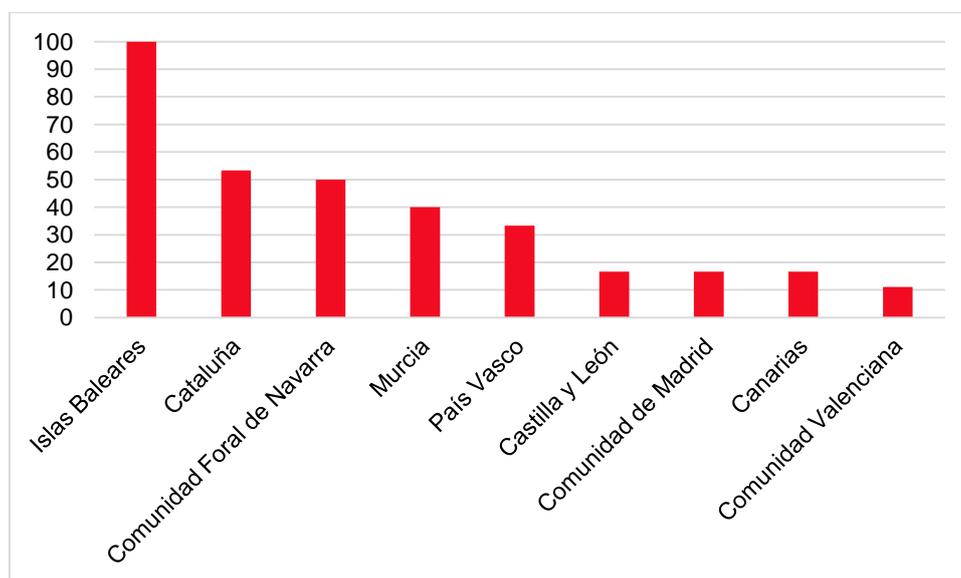


Figura 2. Porcentaje de centros universitarios con 0 créditos de Violencia de Género, según Comunidad autónoma.

El resto de CCAA poseen más de 0,00 créditos dedicados a la VG en sus centros de enfermería con una gran variabilidad entre ellos. Las CCAA con mayor contenido en VG (>0,82 créditos totales en VG) según los centros de enfermería dentro de ellas son:

- Cantabria, ya que su único centro de enfermería y por tanto el 100% de los centros de enfermería en dicha CCAA tiene un alto contenido en VG.
- Andalucía posee alto contenido en VG en el 94,1% de sus 17 centros de enfermería.
- Castilla y León es también de las CCAA que posee alto contenido en VG en el 41,7% de sus centros.
- La Comunidad de Madrid posee alto contenido en VG en 5 de los 20 centros de enfermería (25%).
- En el 22,2% de los centros de enfermería de la Comunidad Valenciana también existe un alto contenido en VG.
- Galicia posee un alto contenido en VG en el 12,5% del total de los centros de dicha comunidad.

- Sólo un 6,7% de los 15 centros que hay en Cataluña tienen un alto contenido en VG.

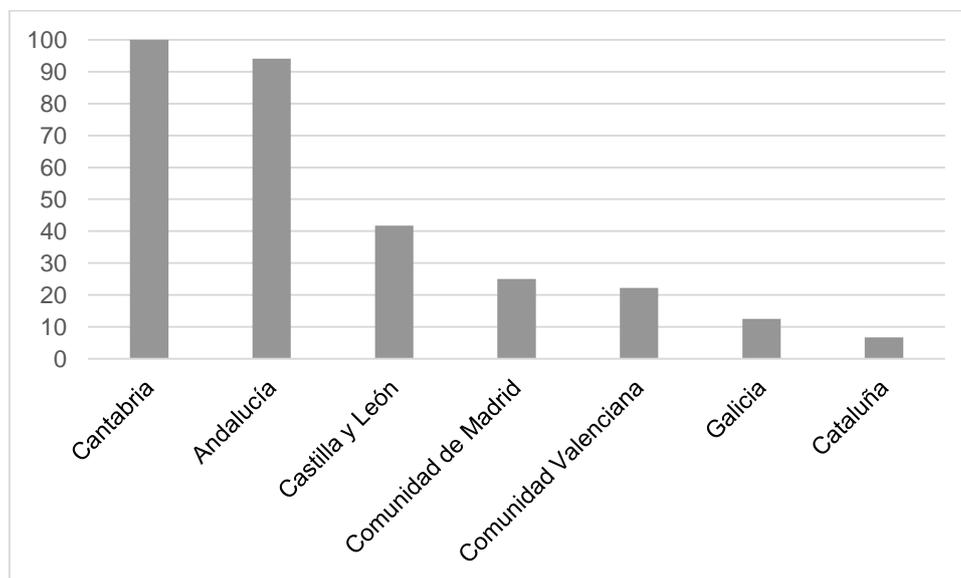


Figura 3. Porcentaje de centros universitarios con alto contenido en formación en Violencia de Género (>0,82 créditos ECTS), según Comunidad autónoma.

Al realizar una comparación mediante Chi-cuadrado, las diferencias entre comunidades autónomas por la variable Total en 4 categorías son estadísticamente significativas ($p < 0,05$).

Al realizar una comparación mediante la prueba de Kruskal Wallis las diferencias entre CCAA por la variable Créditos totales de formación de VG también son estadísticamente significativas ($p < 0,05$).

Calificación jurídica de la universidad: Públicas vs Privadas

Por créditos totales, eliminando las universidades que no dan formación, los centros públicos tienen una mediana de 0.67 (0,26-1,15) créditos y los centros privados 0.68 (0,35-1) créditos, sin ser esa diferencias estadísticamente significativas ($p = 0,82$).

Al realizar el análisis del contenido que se imparte en VG según el tipo de universidad y dividiéndolo en las cuatro categorías podemos observar que en el 27,3% de las universidades privadas no se imparte VG respecto al 15,4% de las públicas. El contenido alto de créditos de VG también es mayor en las públicas

(28,2% versus 21,2%). A pesar de estos resultados superiores en las universidades públicas, la diferencia no llega a ser estadísticamente significativa ($p=0.37$). (Tabla 4)

	Mediana	P25	P75	Valor de p	Ningún crédito	Bajo	Medio	Alto	Valor de p
Público	0,67	0,26	1,15	0,82	15,4%	30,8%	25,6%	28,8%	0,37
Privado	0,68	0,35	1		27,3%	21,2%	30,3%	21,2%	

Tabla 4. Formación en violencia de género según carácter jurídico.

Al relacionar el contenido de VG por asignaturas según calificación jurídica, no se han encontrado diferencias, exceptuando en el grupo de asignaturas dedicadas a ética y legislación, donde, al realizar la prueba de la U de Mann – Whitney, se observan diferencias estadísticamente significativas ($p=0,027$) entre los centros públicos y privados.

En la clasificación de centros según la cantidad de contenido en VG, se observan datos muy similares entre las universidades públicas y privadas (Tabla 4):

- Las universidades públicas poseen entre sus centros un 30,8% con bajo contenido, un 25,6% con contenido medio y un 28,2% con alto contenido.
- Las universidades privadas poseen entre sus centros un 21,2% con bajo contenido, un 30,3% con contenido medio y un 21,2% con alto contenido.
- De los 10 centros universitarios de enfermería con más contenido en VG (>2créditos ECTS), 7 de ellos son públicos, frente a los 3 privados.

Créditos totales de Violencia de Género

En el Anexo 3, donde se plasma una parte de la base de datos que se ha utilizado para el presente estudio, se puede observar el orden en el que se encuentran los distintos centros universitarios tomando por referencia la formación total en violencia de género.

Los centros en los que hay más formación en VG son (en orden descendente): Escuela Universitaria de Enfermería de Zamora, Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia (Salamanca), Escuela Universitaria de Enfermería de Ávila, Facultad de Ciencias de la Salud (León), Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud

(Ponferrada), Centro de Enfermería San Juan de Dios (Sevilla), Centro de Enfermería Virgen de las Nieves (Granada), Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (Sevilla), Centro Universitario de Osuna (Sevilla) y el Centro Universitario de Enfermería de la Cruz Roja (Sevilla). Se trata de 10 centros universitarios (9% del total) que poseen 2 o más créditos ECTS dedicados a la violencia de género, lo que al realizar la equivalencia a horas, resultarían 50 horas como mínimo de formación en VG. Los centros universitarios que poseen entre 1,99 - 1 créditos ECTS de formación de VG son 16 (14,4%), los cuales imparten entre 25 y 49,75 horas de formación de VG. Los 85 centros universitarios (76,6%) restantes tienen menos de 1 crédito ECTS de formación en VG, o lo que sería lo mismo, menos de 25 horas de formación en violencia de género. De estos 85 centros, son 21 (18,9%) los que no poseen la VG en la programación del Grado en Enfermería (Figura 4).

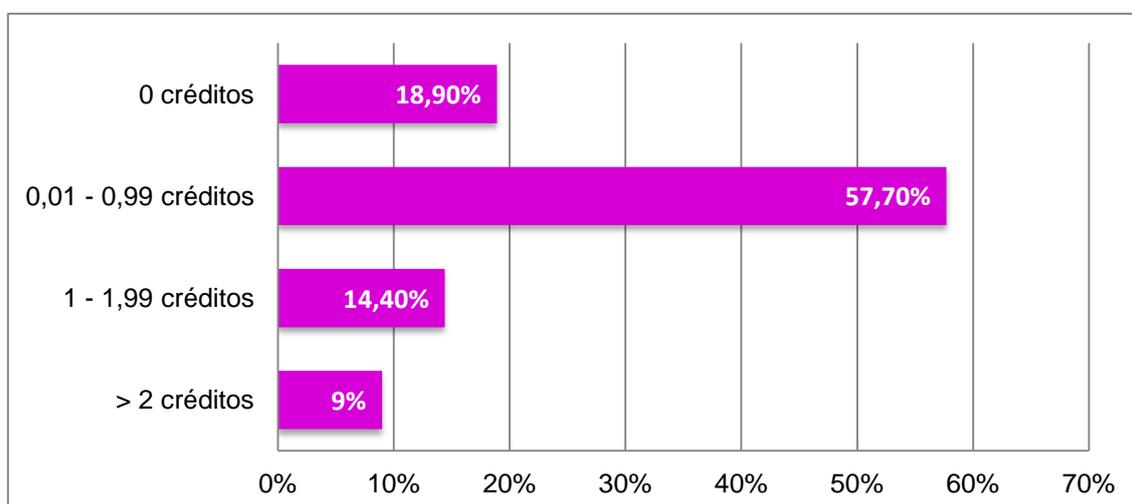


Figura 4. Clasificación de centros universitarios según número de créditos totales.

Créditos según módulos de formación

Los créditos en violencia de género se dividen en tres módulos diferentes dentro del Grado de Enfermería: módulo de formación básica, módulo de formación obligatoria y módulo de optativas.

De los centros universitarios estudiados: 42 de ellos (37,8%) tienen todo el contenido de VG en el módulo de formación básica; 21 centros (18,9%) poseen toda la formación en VG en el módulo obligatorio; 27 centros (24,3%) reparten el contenido de VG de sus asignaturas entre ambos módulos y los 21 centros restantes (18,9%) no tienen ningún crédito ECTS dedicado a VG. Respecto al módulo de asignaturas

optativas, en el año académico a estudio, hay un total de 5 centros universitarios (4,5%) impartiendo una asignatura optativa dedicada a la formación en género.

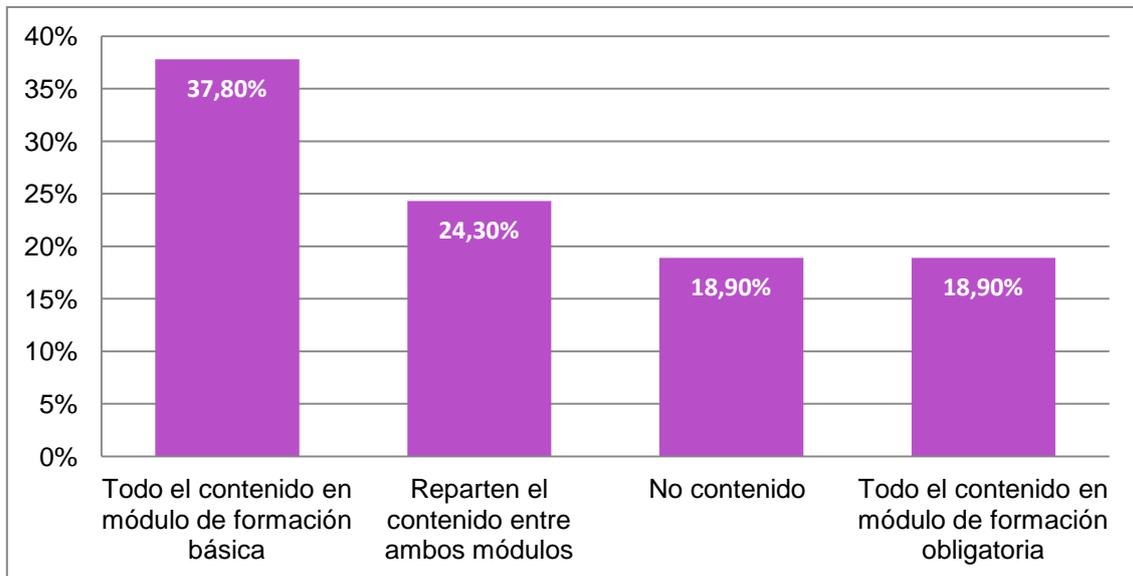


Figura 5. Clasificación de centros según módulos de formación en los que contienen los créditos de violencia de género.

DISCUSIÓN

La muestra se constituye de 111 centros universitarios de enfermería, a pesar de que el número total de centros de enfermería en España es de 117. Al aplicar los criterios de exclusión elegidos, se observa que, 5 de estos centros no disponen de la guía docente de las asignaturas, por lo que se considera imposible el poder establecer una proporción de créditos dedicados a la violencia de género. El centro que también se excluyó para llegar a los 111 finales, se debió a que no se encontraba en el registro de universidades del ministerio¹⁷. Este dato ya es un hecho a destacar del estudio dado que a pesar de que no sea uno de los objetivos, se considera fundamental que las guías docentes de las universidades de enfermería sean accesibles a la población general y específicamente, al alumnado de las mismas.

Como anteriormente se dijo, en la Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero¹⁶, en el módulo de formación básica común consta que debe haber formación en violencia de género, lo que se ratifica en la ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género⁵. En esta ley, no se determina en qué módulo de formación debe estar presente la VG, sino que las administraciones educativas competentes deben garantizar la incorporación de estos contenidos en los planes de estudio de los grados en enfermería. Respecto a los resultados de este estudio, son 21 centros los que no tienen ningún contenido de VG en todo el programa curricular de sus asignaturas y se debería esclarecer el motivo del porqué de esta ausencia de contenidos que la ley considera fundamentales. Respecto a lo anterior cabe destacar que son 69 centros universitarios los que cumplirían la ley, ya que son los centros que disponen de contenidos relacionados con la violencia de género en el módulo de formación básica, recordando así que la orden CIN anteriormente citada⁵ no especifica el número de créditos que debe haber dedicados a la formación en VG, pero sí que deja claro que debe estar presente en el módulo de formación básica común. En este mismo documento se equipara la formación en VG con conocimientos como: la estructura y función del cuerpo humano, la farmacología, la fisiopatología y la nutrición, entre otras. Estas

competencias que deben adquirirse al finalizar el módulo de formación básica común, en la mayoría de los casos, disponen de una asignatura específica para cada una de ellas. La VG debería tener en el plan de estudios de todos los centros universitarios una asignatura donde poder así capacitar al alumno en “la prevención, la detección precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia”.

No es sólo en la ley donde se manifiesta la necesidad de formación en este ámbito; Macías et al¹⁸ en su estudio sobre la asignatura de “Género y Salud” en el grado universitario de enfermería, aconseja incluir la formación sobre igualdad y sensibilización hacia la violencia de género, en especial en el área de la salud. En este mismo estudio se comprueba que al ofrecer una asignatura relativa al género, se minimizan de forma acentuada las creencias sexistas tanto hostiles como benevolentes (este tipo es el que más obstaculiza de forma enmascarada la lucha por la igualdad). En un estudio de Coll et al¹⁹ se pone de manifiesto la necesidad de aumentar la formación para detectar y tratar a las víctimas de VG. Esto mismo se vuelve a dejar claro en el estudio de Ferrer et al²⁰ donde un 98,4% de los estudiantes de enfermería encuestados considera la necesidad de incluir el contenido en VG en los planes de estudio, ya que todos ellos relacionan la profesión de enfermería con la atención a este tipo de pacientes.

Otro de los resultados que se observa en el presente estudio, es la formación de VG según la comunidad autónoma en la que se estudia, lo que se podría contrastar con las fichas resumen del ministerio²¹, referidas a los datos estadísticos sobre víctimas mortales en España debido a este tipo de violencia. Desde el 2010, año en el que se instauró el Plan Bolonia en toda España, se ha observado una gran variabilidad en el número total de víctimas, siendo el mayor en el 2010 con 73 víctimas, y el menor en el 2016 con 44 víctimas. En ese periodo de tiempo se han observado altibajos respecto al número total de fallecidas, pero lo que se ha mantenido constante son las comunidades en las que hay mayor número de víctimas, siendo estas: Andalucía, Cataluña, Valencia y Madrid. Esto puede ser debido a la mayor población de estas regiones, pero se muestra así la necesidad de instaurar formación en VG, ya que, según los resultados del presente estudio, Andalucía sería la comunidad autónoma con mayor formación en VG, seguida de Castilla y León y Cantabria. En los últimos puestos de la clasificación resultante de

este estudio se encontrarían Cataluña, País Vasco, Canarias e Islas Baleares. Estos resultados no concordarían con las fichas resumen del ministerio, ya que Andalucía, aún siendo la comunidad autónoma con mayor formación en VG, está también a la cabeza en víctimas mortales debido a la VG. Es imposible determinar con este estudio si la diferencia entre CCAA respecto a casos de malos tratos a las mujeres se debe a la baja formación del personal de enfermería o a otras causas. Para poder conocer si los alumnos de enfermería salen de las universidades cada vez más preparados, se debería estudiar la diferencia del porcentaje de nuevos casos detectados durante los últimos años por los alumnos egresados procedentes del Grado en Enfermería.

La fortaleza de este estudio radica en el desconocimiento que hay sobre el tema y el que nunca se haya estudiado algo similar en España, por lo que se puede considerar un estudio original y por tanto la información obtenida en los resultados se trata de una información inédita.

La principal limitación con la que se ha encontrado este estudio es la inmensa variabilidad entre planes de estudio, y sobre todo entre las guías docentes de las distintas universidades. Si las guías docentes llevasen una misma línea, sería más fácil realizar la proporción de créditos dedicados a la VG, definiendo las horas exactas o créditos que posee cada tema dentro de la programación de las asignaturas, y desarrollando de una manera más detallada el contenido de estas.

Como posibles líneas de estudio futuras, se podría llevar a cabo este mismo estudio, pero obteniendo los datos mediante la comunicación con cada una de los centros universitarios, pudiendo así facilitar el número de horas dedicadas a la VG. De esta forma la proporción de créditos sería más exacta.

CONCLUSIONES

- De los cinco grupos de asignaturas que imparten créditos de violencia de género, el que mayor formación posee es el grupo de género, seguido del grupo de ciencias psicosociales. En el lado opuesto, se encuentra el grupo de Salud Pública y Comunitaria, con un bajo contenido en violencia de género en su temario.
- La comunidad autónoma cuyos alumnos de enfermería reciben mayor formación en violencia de género es Andalucía, al contrario que aquellos que estudian el grado en Islas Baleares.
- No existen diferencias estadísticamente significativas en la formación en violencia de género entre estudiar en una universidad privada frente a estudiar en una pública.
- Este estudio evidencia la falta de formación en violencia de género que se imparte a los alumnos del Grado en Enfermería en las universidades españolas, ya que un 18,9% de los centros de enfermería no disponen de ninguna formación en violencia de género y el 72,6% ofertan menos de 1 crédito ECTS.

BIBLIOGRAFÍA

1. González Mínguez C. Sobre historia de las mujeres y violencia de género. *Clío & Crimen*. 2008; 5: 14-23.
2. Naciones Unidas. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993. Naciones Unidas. 1994.
3. Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer. Un tema de salud prioritario. 1998.
4. Organización Mundial de la Salud. Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud. Ginebra: OMS. 2013.
5. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de protección integral contra la violencia de género. Boletín Oficial del Estado núm 313. 29 de diciembre de 2004.
6. Gobierno de España. Macroencuesta de violencia contra la mujer 2015. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Centro de publicaciones. 2015.
7. Gobierno de España. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. [sede web] Portal estadístico. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. Madrid. [acceso 19 de febrero de 2018]. Disponible en: <http://estadisticasviolenciagenero.msssi.gob.es/>
8. Mendoza Flores ME, De Jesús Corona Y, García Urbana M, Martínez Hernández G, Sánchez Vera R, Reyes Zapata R. Conocimientos y actitudes del personal de enfermería sobre la violencia de género. *Perinatología y reproducción humana*. 2006; 20 (4): 69 – 79.
9. Bosch Fiol E, Ferrer Pérez VA. Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema*. 2012; 24(4): 548 – 554.
10. Puente Martínez A, Ubillos Landa S, Echeburúa E, Paez Rovira D. Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de psicología*. 2016; 32(1): 295 – 306.

11. Junta de Castilla y León. Guía de práctica clínica sobre violencia contra las mujeres en la pareja. Gerencia Regional de Salud. 2010.
12. Lozano Alcaraz C, Pina Roche F, Torrecilla Hernández M, Ballesteros Meseguer C, Pastor Rodríguez JD, Ortuño Esperza A. Formación y detección de la violencia de género en la profesión sanitaria. Revista de Enfermagem da UFSM. 2014; 4(1): 217 – 226.
13. Mendoza Flores ME, De Jesús Corona Y, García Urbana M, Martínez Hernandez G, Sánchez Vera R, Reyes Zapata R. Conocimientos y actitudes del personal de enfermería sobre la violencia de género. Perinatología y Reproducción humana. 2006; 20(4): 69 – 79.
14. Cazorla González MC. Una aproximación a los aspectos positivos y negativos derivados de la puesta en marcha del plan bolonia en la universidad española. REJIE: Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa. 2011; 4: 91 - 104.
15. Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Boletín Oficial del Estado núm 260. 30 de octubre de 2007.
16. Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero. Boletín Oficial de Estado núm 174. 19 de julio de 2008.
17. Gobierno de España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte [sede web] Registro de Universidades, Centros y Títulos. Secretaría de estado de Educación, Formación profesional y universidades [acceso el 31 de marzo de 2018] Disponible en: <https://www.educacion.gob.es/ruct/consultacentros?actual=centros>
18. Macías Seda J, Gil García E, González Rodríguez MM. Asignatura “Género y Salud” en el Grado Universitario de Enfermería: minimizar creencias sexistas. Investigación y género, inseparables en el presente y en el futuro: IV Congreso Universitario Nacional Investigación y Género. 2012. [Libro de actas] 1067-1079.
19. Coll Vinent B, Echevarría T, Farrás U, Rodríguez D, Millá J, Santiñà M. El personal sanitario no percibe la Violencia doméstica como un problema de salud. Gaceta Sanitaria. 2008; 22(1): 7-10.

20. Ferrer Pérez VA, Bosh Fiol E, Ramis Palmer MC. La formación de los/as profesionales de la salud para afrontar la violencia contra las mujeres en la pareja. *Clínica y Salud*. 2008; 19(1): 59-81.
21. Gobierno de España. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. [sede web] Estadísticas, encuestas, estudios e investigaciones. Fichas resumen de víctimas mortales del año 2010 al 2017. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. Madrid [acceso el 20 de abril de 2018] Disponible en: <http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/victimasMortales/fichaMujeres/home.htm>

ANEXOS

ANEXO 1. Guías docentes del grado en enfermería curso 2017/18 en las universidades españolas:

	GUÍA DOCENTE CURSO 2017/18
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/plandeestudios/asignaturas/GRADO1509?organizacion=temporal
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/wp-content/uploads/2017/07/memoria-grado-de-enfermeria-modificada-y-aprobada.pdf
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	http://www.uco.es/grados/archivos/documentos/memorias/Fac_Medicina_y_Enfermeria/Enfermeria/5_descripcion_enfermeria_171031.pdf
UNIVERSIDAD DE GRANADA	http://cienciasdelasalud.ugr.es/pages/guias-docentes/grado-en-enfermeria
UNIVERSIDAD DE HUELVA	https://enfe.acentoweb.com/grado/planificacion/plan-de-estudios/guiasasignaturasgrado
UNIVERSIDAD DE JAÉN	https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/catalogoguiasdocentes/p/2017-18/7/100A
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	https://www.uma.es/centers/subjects_center/facultad-de-ciencias-de-la-salud/5050/ Centro de enfermería virgen de la paz (Ronda): http://www.cueronda.es/curso-actual/segundo/segundo-fichas-asignaturas/category/2-guias-docentes
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	http://www.us.es/estudios/grados/plan_157?p=7 Centro universitario de Osuna: http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-enfermeria/guias-docentes Centro universitario de enfermería de la Cruz Roja: http://enfermeriadesevilla.org/grado-de-enfermeria/plan-de-estudios/ Centro de enfermería San Juan de Dios": http://www.cue.sjd.es/estudios/grado-en-enfermeria/planificacion-de-la-ensenanza/plan-de-estudios
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	https://estudios.unizar.es/estudio/asignaturas?anyo_acade

	mico=2017&estudio_id=101&centro_id=127&plan_id_nk=59&sort=curso
UNIVERSIDAD SAN JORGE	https://www.usj.es/estudios/grados/enfermeria/plan-estudios
UNIVERSIDAD LA LAGUNA	https://e-guia.ull.es/eef/ “Escuela universitaria de enfermería Ntra. Sra. De la Candelaria”: https://www.ull.es/view/centros/escueladeenfermeria/Guias_docentes/es
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=03&codTitulacion=4024&codPlan=40&tipotitulacion=G “Fuerteventura”: https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=03&codTitulacion=4031&codPlan=40&tipotitulacion=G “Lanzarote”: https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=03&codTitulacion=4030&codPlan=40&tipotitulacion=G
UNIVERSIDAD FERNANDO PESSOA – CANARIAS (UFP-C)	http://www.ufpcanarias.es/G1G011
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	http://web.unican.es/estudios/asignaturas?p=120&c=2017
UNIVERSIDAD DE CASTILLA – LA MANCHA	https://previa.uclm.es/ab/enfermeria/gradoEnfermeria/plan.asp Ciudad Real: https://previa.uclm.es/cr/enfermeria/plan.asp Cuenca: https://previa.uclm.es/cu/enfermeria/plan.asp Toledo: https://previa.uclm.es/to/euef/gradoEnfermeria/plan.asp Talavera de la Reina: https://previa.uclm.es/to/factole/gradoEnfermeria/guias.asp
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	http://www.uab.cat/web/estudiar/listado-de-grados/plan-de-estudios/guias-docentes-1345467893062.html?param1=1232089768474

	<p>“EUE y fisioterapia gimbernat”: https://www.eug.es/estudios/grado-en-enfermeria/ “EUE del hospital de la santa creu i san pau”: http://webs01.santpau.es/porta/es/eui/6438</p>
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	<p>http://www.ub.edu/infermeria/infermeria/plansdocentsgrau2017.htm “EUE Sant Joan de Déu”: http://www.santjoandedeu.edu.es/files/guia_estudiant_infermeria_novembre.pdf</p>
UNIVERSIDAD DE GIRONA	<p>https://www.udg.edu/ca/estudia/Oferta-formativa/Graus/Fitxes/IDE/807/ID/3106G0109#plaEstudis</p>
UNIVERSIDAD DE LLEIDA	<p>1º CURSO Y 2º CURSO: http://www.infermeria.udl.cat/ca/pla-formatiu/Pla-destudis-any-2009-i-guies-docents.html 3º CURSO Y 4º CURSO: http://www.infermeria.udl.cat/ca/pla-formatiu/pla-estudis-guies-docents.html 1º CURSO Y 2ºCURSO EN Campus igualada: http://www.infermeriaigualada.udl.cat/es/pla-formatiu/pla-estudis-guies-docents.html 3º CURSO Y 4º CURSO EN Campus igualada: http://www.infermeriaigualada.udl.cat/es/pla-formatiu/Pla-destudis-2009-i-guies-docents.html</p>
UNIVERSIDAD DE VIC – UNIVERSIDAD CENTRAL DE CATALUÑA	<p>https://www.uvic.cat/es/grau/infermeria Manresa: http://www.umanresa.cat/es/plan-estudios-enfermeria</p>
UNIVERSIDAD POMPEU FABRA	<p>https://www.tecnocampus.cat/es/plan-estudios-enfermeria</p>
UNIVERSIDAD RAMÓN LLULL	<p>https://www.blanquerna.edu/es/grado-enfermeria-plan-antiguo/plan-estudios</p>
UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI	<p>1º CURSO Y 2º CURSO: https://moodle.urv.cat/docnet/guia_docent/index.php?centr e=18&ensenyament=1823&consulta=assignatures 3º CURSO Y 4º CURSO: https://moodle.urv.cat/docnet/guia_docent/index.php?centr</p>

	<p>e=18&ensenyament=1820&consulta=assignatures</p> <p>1º CURSO Y 2º CURSO “Campus terre de l’ebre”: https://moodle.urv.cat/docnet/guia_docent/index.php?centre=18&ensenyament=1824&consulta=assignatures</p> <p>3º CURSO Y 4º CURSO “Campus terre de l’ebre”: https://moodle.urv.cat/docnet/guia_docent/index.php?centre=18&ensenyament=1821&consulta=assignatures</p>
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	<p>Badajoz: https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/medicina/titulaciones/info/asignaturas?id=0210</p> <p>Cáceres: https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/enfermeria/titulaciones/info/asignaturas?id=1305</p> <p>Mérida: https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/cum/titulaciones/info/asignaturas?id=1511</p> <p>Plasencia: https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/plasencia/titulaciones/info/asignaturas?id=1210</p>
UNIVERSIDAD DE A CORUÑA	<p>https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=750&ensenyament=750G01&consulta=assignatures&idioma=cast</p> <p>Ferrol: https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=661&ensenyament=661G01&consulta=assignatures</p>
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	<p>http://www.usc.es/es/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=13115&estudio=15968&codEstudio=15392&valor=9</p> <p>Lugo: http://www.usc.es/es/centros/enfermaria_lugo/titulacions.html?plan=13304&estudio=15982&codEstudio=15398&valor=9</p>
UNIVERSIDAD DE VIGO	<p>Meixoeiro: https://secretaria.uvigo.gal/docnet-nuevo/guia_docent/?centre=352&ensenyament=V52G140V01&consulta=assignatures&idioma=cast</p> <p>Povisa: https://secretaria.uvigo.gal/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=353&ensenyament=V53G140V01&consulta=assignatures&any_academic=2017_18</p>

	<p>Pontevedra: https://secretaria.uvigo.gal/docnet-nuevo/guia_docent/?centre=251&ensenyament=P51G140V01&consulta=assignatures&idioma=cast</p> <p>Ourense: https://secretaria.uvigo.gal/docnet-nuevo/guia_docent/?centre=15GUIAS_DOCENTES:1&ensenyament=O51G140V01&consulta=assignatures&idioma=cast</p>
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	http://www.unirioja.es/estudios/grados/enfermeria/guias.shtml
UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS	<p>http://estudis.uib.es/es/grau/infermeria/GIF2-P/assignatures.html</p> <p>Ibiza: http://estudis.uib.es/es/grau/infermeria/GIF2-E/assignatures.html</p> <p>Menorca: http://estudis.uib.es/es/grau/infermeria/GIF2-M/assignatures.html</p>
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO	<p>Bizkaia: https://www.ehu.eus/es/grado-enfermeria-bizkaia/creditos-y-asignaturas</p> <p>Guipúzkoa: https://www.ehu.eus/es/grado-enfermeria-gipuzkoa/creditos-y-asignaturas-por-curso</p> <p>Vitoria: http://www.osakidetza.euskadi.eus/r85-gkeue03/es/contenidos/informacion/eue_grado_enfermeria/es_eue/guias_docentes.html</p>
UNIVERSIDAD DE BURGOS	http://www.ubu.es/grado-en-enfermeria/informacion-basica/guias-docentes
UNIVERSIDAD DE LEÓN	<p>https://www.unileon.es/estudiantes/estudiantes-grado/oferta-de-estudios/planes?titula=1105</p> <p>Ponferrada: https://www.unileon.es/estudiantes/estudiantes-grado/oferta-de-estudios/planes?titula=1106</p>
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	<p>Salamanca</p> <p>1ºCURSO: http://guias.usal.es/node/31339/Asignaturas-Primer-Curso</p> <p>2ºCURSO: http://guias.usal.es/node/31339/Asignaturas-</p>

	<p><u>Segundo-Curso</u> 3ºCURSO: http://guias.usal.es/node/31339/Asignaturas-Tercer-Curso <u>Tercer-Curso</u> 4ºCURSO: http://guias.usal.es/node/31339/Asignaturas-Cuarto-Curso <u>Cuarto-Curso</u> Ávila 1ºCURSO: http://guias.usal.es/node/32234/Asignaturas-Primer-Curso <u>Primer-Curso</u> 2º CURSO: http://guias.usal.es/node/32234/Asignaturas-Segundo-Curso <u>Segundo-Curso</u> 3º CURSO: http://guias.usal.es/node/32234/Asignaturas-Tercer-Curso <u>Tercer-Curso</u> 4º CURSO: http://guias.usal.es/node/32234/Asignaturas-Cuarto-Curso <u>Cuarto-Curso</u> Zamora 1º CURSO: http://guias.usal.es/node/32241/Asignaturas-Primer-Curso <u>Primer-Curso</u> 2º CURSO: http://guias.usal.es/node/32241/Asignaturas-Segundo-Curso <u>Segundo-Curso</u> 3º CURSO: http://guias.usal.es/node/32241/Asignaturas-Tercer-Curso <u>Tercer-Curso</u> 4º CURSO: http://guias.usal.es/node/32241/Asignaturas-Cuarto-Curso <u>Cuarto-Curso</u></p>
<p>UNIVERSIDAD DE VALLADOLID</p>	<p>http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/2.01.02.01.alfabetica/Grado-en-Enfermeria-VA/ Palencia: https://www.diputaciondepalencia.es/system/files/generico/archivos/20170801/guia_de_los_alumnos_de_grado_-_plan_modificado_2014_-_curso_2017-2018.pdf Soria: http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/2.01.02.01.alfabetica/Grado-en-Enfermeria-SO/</p>
<p>UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO</p>	<p>https://www.uax.es/grado-en-enfermeria.html</p>
<p>UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA</p>	<p>https://www.nebrija.com/carreras-universitarias/enfermeria/#planEstudios</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	<p>http://www.uam.es/Medicina/GuiasDocentes/1234890441072.htm?language=es&nodepath=Gu%C3%ADas%20docentes</p> <p>Cruz roja: http://eue.cruzroja.es/principal/web/escuela-de-enfermeria/guias-docentes</p> <p>Jimenez diaz</p> <p>1ºCURSO: https://www.fjd.es/escuela-enfermeria/es/estudiantes/acceso-guias-docentes/guias-docentes-2017-2018/guias-docentes-primero-grado</p> <p>2º CURSO: https://www.fjd.es/escuela-enfermeria/es/estudiantes/acceso-guias-docentes/guias-docentes-2017-2018/guias-docentes-segundo-grado</p> <p>3ºCURSO: https://www.fjd.es/escuela-enfermeria/es/estudiantes/acceso-guias-docentes/guias-docentes-2017-2018/guias-docentes-tercero-grado</p> <p>4º CURSO: https://www.fjd.es/escuela-enfermeria/es/estudiantes/acceso-guias-docentes/guias-docentes-2017-2018/guias-docentes-cuarto-grado</p>
UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA	https://www.ucjc.edu/estudio/estudiar-grado-enfermeria/#course-tab-pane-0-1
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	https://enfermeria.ucm.es/guias-docentes-grado-enfermeria
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	<p>https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/grados/asignaturas/index.html?codPlan=G209</p> <p>Guadalajara: https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/grados/asignaturas/index.html?codPlan=G255</p>
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA	http://notas.ufv.es/documentos/descripcion_de_modulos_materias_enfermeria_plan2014.pdf
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	https://gestion3.urjc.es/guiasdocentes/mostrarGuias.jsp
UNIVERSIDAD SAN PABLO – CEU	http://www.uspceu.com/es/oferta-academica/grado/05-enfermeria/index.aspx
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA	http://www.unavarra.es/fac-cienciasdelasalud/estudios/grado/grado-en-enfermeria/lista-asignaturas?submenu=yes

UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA – CEU	https://www.uchceu.es/estudios/grado/enfermeria/plan-estudios
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA. SAN VICENTE MÁRTIR	https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-enfermeria/seccion/guias-docentes
UNIVERSIDAD DE ALICANTE	https://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C351#
UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA	https://valencia.universidadeuropea.es/estudios-universitarios/grado-en-enfermeria
UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN	http://ujiapps.uji.es/sia/rest/publicacion/2017/estudio/230
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	http://sies.uniovi.es/ofe-pod-jsf/web/oferta/seccion-5.faces Gijón: http://sies.uniovi.es/ofe-pod-jsf/web/oferta/seccion-1.faces
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SAN ANTONIO	http://www.ucam.edu/estudios/grados/enfermeria-presencial/plan-de-estudios Cartagena: http://cartagena.ucam.edu/estudios/grados/enfermeria-presencial/plan-de-estudios
UNIVERSIDAD DE MURCIA	http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/grados/enfermeria/2017-18/guias “EUE de Cartagena”: http://www.um.es/web/enfermeria-ct/contenido/estudios/grados/enfermeria/2017-18/guias
UNIVERSIDAD DE NAVARRA	http://www.unav.edu/web/grado-en-enfermeria/plan-de-estudios/asignaturas
UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS	http://web.upcomillas.es/webcorporativo/Admisiones/estudios/NET_Plan_Estudiojoomla.asp?id=KEF&idSecretaria=KEF#4
UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA	Salamanca: https://www.upsa.es/estudiar/estudios/titulacion/plan-de-estudios.php?idTit=1011

	<p>Madrid:</p> <p>http://www.saluscampusdemadrid.com/index.php/plan-de-estudios</p>
UNIVERSITAT DE VALENCIA	<p>https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/oferta-grados/oferta-grados/grado-enfermeria-1285846094474/Titulacio.html?id=1285847387010&plantilla=UV/Page/TPGDetaill&p2=2</p> <p>“EUE La Fe”: http://www.ee.lafe.san.gva.es/guias-docentes.html</p> <p>“EUE Nuestra Señoras del Sagrado Corazón”:</p> <p>http://castellon.san.gva.es/eue/plan-de-estudios-y-guias-docentes</p>
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA	<p>https://www.ucavila.es/grado-enfermeria-presencial/</p>

Anexo 2. Lista de asignaturas pertenecientes a cada grupo

Asignaturas dedicadas a psicosociales, sociología y antropología.

- Ciencias psicosociales.
- Ciencias psicosociales I.
- Ciencias psicosociales II.
- Ciencias psicosociales aplicadas a enfermería.
- Ciencias psicosociales, culturales y habilidades de comunicación.
- Ciencias psicosociales aplicadas y enfermería de salud mental.
- Ciencias psicosociales aplicadas y enfermería de salud mental y psiquiátrica.
- Ciencias psicosociales aplicadas a la salud.
- Ciencias psicosociales aplicadas a los cuidados de enfermería.
- Ciencias psicosociales aplicadas a los cuidados de salud.
- Ciencias psicosociales aplicadas
- Ciencias psicosociales y de la comunicación en enfermería.
- Psicología.
- Psicología I.
- Psicología II.
- Psicología general.
- Psicología de la salud.
- Psicología básica y evolutiva.
- Psicología del cuidado.
- Psicología aplicada a la enfermería.
- Psicología aplicada a las ciencias de la salud y habilidades de comunicación.
- Psicología general y de la salud.
- Psicología social y comunicación humana.
- Psicología general y del desarrollo.
- Procesos psicosociales aplicados a enfermería.
- Atención psicosocial.
- Estrés psicosocial y salud
- Comunicación.
- Cuidados transculturales.
- Habilidades de comunicación interpersonal.
- Ciencias psicosociales aplicadas y comunicación.
- Antropología.
- Sociología de la salud.
- Relación de ayuda.
- Antropología social y de la salud.
- Habilidades para comunicar y educar en salud.
- Habilidades sociales para el cuidado.
- Habilidades sociales y de comunicación e información en enfermería.
- Inteligencia emocional en enfermería.
- Técnicas de comunicación. Atención psicosocial.
- Fundamentos de psicología en ciencias de la salud.
- Fundamentos de psicología aplicada.
- Fundamentos de antropología.
- Sociología en ciencias de la salud.
- Sociología.
- Desarrollo psicosocial de la persona.
- Psicología y ciclo vital.
- Psicología aplicada a las alteraciones de la salud.
- Enfermería psicosocial.
- Psicosociología del cuidado.
- Enfermería y multiculturalidad.
- Humanismo cívico.
- Comunicación y salud.
- Antropología de la salud.
- Cultura y salud.
- Cuidados transculturales.
- Habilidades interpersonales para la competencia social.
- Atención a la diversidad cultural.
- Técnicas de comunicación y relación de ayuda.
- Diversidad cultural y desigualdades sociales en salud.
- Antropología y ciudadanía.

Asignaturas dedicadas a la enfermería en las distintas etapas del ciclo vital y enfermería clínica.

- Enfermería en obstetricia y ginecología.
- Enfermería obstétrica y ginecológica.
- Obstetricia y ginecología.
- Cuidados obstétricos y ginecológicos.
- Cuidados especiales I.
- Cuidados especiales II.
- Cuidados especiales.
- Salud y cuidados de enfermería en el ciclo vital.
- Enfermería y salud de la mujer.
- Enfermería de la mujer.
- Cuidados enfermeros en la maternidad, infancia y adolescencia.
- Enfermería en la salud de la mujer.
- Enfermería clínica I.
- Enfermería clínica II.
- Enfermería maternal y cuidados en el neonato.
- Enfermería de la infancia, adolescencia y la familia.
- Salud sexual y reproductiva.
- Sexualidad y salud.
- Enfermería del ciclo vital: materno – infantil.
- Cuidados de enfermería materno – infantil y en la adolescencia.
- Enfermería integrada I.
- Enfermería integrada II.
- Enfermería integrada III.
- Cuidados de enfermería a la mujer en la maternidad y en la salud reproductiva.
- Enfermería clínica materno – infantil.
- Enfermería en salud reproductiva y sexual.
- Enfermería maternal.
- Enfermería de la infancia y adolescencia.
- Enfermería del adulto I.
- Enfermería del adulto II.
- Enfermería del adulto III.
- Atención de enfermería de la mujer.
- Enfermería del ciclo vital I.
- Enfermería del ciclo vital II.
- Enfermería del ciclo vital III.
- Enfermería de la salud sexual y reproductiva.
- Enfermería materno – infantil.
- Cuidados de la mujer.
- Enfermería del ciclo vital: cuidados del neonato.
- Enfermería del ciclo vital: cuidados de la mujer.
- Cuidados enfermeros a la mujer en ciclo reproductor y climaterio.
- Programas de salud en infancia, adolescencia y edad reproductiva.
- Programas de salud en adultos y personas mayores.
- Salud materna y atención a la familia.
- Salud de la mujer, de la sexualidad y la reproducción.
- Salud mental, desarrollo y sexualidad.

Asignaturas dedicadas a la educación para la salud, salud pública y enfermería comunitaria.

- Cuidados de enfermería a la familia y comunidad.
- Cuidados de enfermería familiar y comunitaria.
- Enfermería de intervención familiar y comunitaria.
- Enfermería familiar y comunitaria I.
- Enfermería familiar y comunitaria II.
- Salud pública y prevención de enfermedades.
- Salud pública y enfermería comunitaria I y II
- Salud pública y promoción.
- Salud pública y epidemiología.
- Salud pública y demografía.
- Salud pública.
- Enfermería en atención primaria.
- Métodos de intervención de enfermería en la comunidad.
- Prevención y control de la enfermedad.
- Enfermería en intervención comunitaria.
- Determinantes de la salud.
- Bases de enfermería comunitaria y educación para la salud.
- Educación para la salud y comunicación comunitaria.
- Bases y metodología en enfermería comunitaria.
- Cuidados básicos para la salud de la persona, familia y el grupo.
- Instrumentos del cuidado enfermero con la comunidad.
- Intervención enfermera para la promoción de la salud.
- Promoción de la salud.
- Educación para la salud.
- Educación y promoción de la salud.
- Enfermería, atención primaria y salud global.
- Enfermería comunitaria y salud pública I.
- Enfermería comunitaria y salud pública II.
- Salud pública y atención primaria de salud.
- Metodologías de intervención orientadas a la comunidad.
- Epidemiología, salud pública y comunitaria.
- Salud internacional.
- Introducción a la salud pública.
- Programas orientados a la comunidad.
- Atención a la salud de la comunidad.
- Enfermería del adulto en el ámbito comunitario.
- Enfermería y los nuevos retos en salud.
- Promoción y seguridad en salud.
- Enfermería comunitaria I.
- Enfermería comunitaria II.
- Prácticas de salud comunitaria.
- Salud en contextos educativos y laborales.
- Enfermería comunitaria y educación para la salud.
- Diferencias y desigualdades en salud y estrategias de promoción de la salud.
- Cuidados enfermeros en atención primaria de salud.
- Cooperación sanitaria internacional.
- Cultura, sociedad y salud.
- Salud y multiculturalidad.
- Determinantes sociales de la salud.

Asignaturas dedicadas a la ética, legislación y gestión.

- Antropología, ética y legislación.
- Ética profesional y legislación sanitaria.
- Ética profesional. Marco legal.
- Ética profesional, marco legal y filosofía del cuidado.
- Ética, bioética y legislación.
- Ética y legislación.
- Ética y legislación sanitaria.
- Ética, legislación y administración.
- Ética, legislación y deontología de enfermería.
- Ética, legislación y administración sanitaria.
- Ética y legislación en la atención de enfermería.
- Ética de los cuidados.
- Ética del cuidado y bases conceptuales.
- Ética fundamental.
- Ética general.
- Ética y gestión de enfermería.
- Enfermería clínica y problemas bioéticos.
- Bases éticas y gestión y calidad de los servicios de enfermería.
- Bioética y deontología.
- Bioética y deontología profesional.
- Deontología profesional y legislación sanitaria.
- Deontología profesional y bioética.
- Aspectos éticos legales de la profesión.
- Legislación sanitaria y gestión de servicios de enfermería.
- Legislación, ética profesional y gestión sanitaria.
- Legislación sanitaria, gestión y administración de enfermería.
- Legislación y ética profesional.
- Legislación y gestión de los servicios de enfermería.
- Gestión y legislación sanitaria.
- Gestión y legislación.
- Gestión sanitaria y legislación I.
- Gestión sanitaria y legislación II.
- Gestión de los servicios de enfermería, ética y legislación sanitaria.
- Gestión de servicios enfermeros: legislación y deontología profesional.
- Legislación, ética profesional y gestión sanitaria.
- Legislación sanitaria, gestión y administración de enfermería.
- Legislación y ética profesional.
- Legislación y gestión de los servicios de enfermería.
- Gestión y legislación sanitaria.
- Gestión y legislación.
- Gestión sanitaria y legislación I.
- Gestión sanitaria y legislación II.
- Gestión de los servicios de enfermería, ética y legislación sanitaria.
- Gestión de servicios enfermeros: legislación y deontología profesional.

Asignaturas específicas de género:

- Género, multiculturalidad y salud.
- Transculturalidad, género y salud.
- Transculturalidad, salud y género.
- Género y salud.
- Cultura, género y cuidados de salud.
- Género y salud sexual.
- Enfermería de la violencia de género.
- Atención enfermera al desarrollo humano con una perspectiva de género.
- Enfermería social. Género y salud.
- Psicología de la salud, género y comunicación.
- Sociología, género y salud.

ANEXO 3. Base de datos con las siguientes variables: Centro universitario, Calificación Jurídica (C.J), Comunidad Autónoma (CCAA), Créditos totales de violencia de género (TOTAL), Créditos de violencia de género en módulo de formación Básica (BÁSICA), Créditos de violencia de género en módulo de formación Obligatoria (OBLIGATORIA), Créditos de violencia de género por asignaturas: Ciencias psicosociales, sociología y antropología (PSIC), Enfermería en distintas etapas del Ciclo Vital (C.VITAL), Salud Pública y Comunitaria (SALUD P.), Género (GÉNERO) y Ética y Legislación (ÉTICA).

CENTRO UNIVERSITARIO	C.J	CCAA	TOTAL	BÁSICA	OBLIG	PSIC	C.VITAL	SALUD P.	GÉNERO	ÉTICA
Escuela Universitaria de Enfermería de Zamora	Público	Castilla y León	3,1	3	0,1	0	0,1	0	3	0
Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia (Salamanca)	Público	Castilla y León	3	3	0	0	0	0	3	0
Escuela Universitaria de Enfermería de Ávila	Público	Castilla y León	3	3	0	0	0	0	3	0
Facultad de Ciencias de la Salud (León)	Público	Castilla y León	2,7	2,7	0	0	0	0	2,7	0
Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud (Ponferrada)	Público	Castilla y León	2,7	2,7	0	0	0	0	2,7	0
Centro de Enfermería San Juan de Dios	Privado	Andalucía	2,14	2,14	0	0	0	0	2,14	0
Centro de Enfermería Virgen de las Nieves	Público	Andalucía	2	2	0	0	0	0	2	0
Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (Sevilla)	Público	Andalucía	2	2	0	0	0	0	2	0
Centro Universitario de Osuna	Privado	Andalucía	2	2	0	0	0	0	2	0
Centro Universitario de Enfermería de la Cruz Roja	Privado	Andalucía	2	2	0	0	0	0	2	0

Formación en Violencia de Género: Una asignatura olvidada en las Universidades españolas de Enfermería

Facultad de Enfermería (Huelva)	Público	Andalucía	1,88	1,88	0	0,75	0	0	1,13	0
Escuela Universitaria de Enfermería La Fe	Público	C.Valenciana	1,85	1,85	0	0	0	0	1,85	0
Facultad de Enfermería y Podología (Ferrol)	Público	Galicia	1,8	1,62	0,18	1,62	0,18	0	0	0
Centro de Enfermería Salus Infirmorum	Privado	Andalucía	1,5	1,5	0	0	0	0	1,5	0
Facultad de Enfermería (Algeciras)	Público	Andalucía	1,5	1,5	0	0	0	0	1,5	0
Facultad de Enfermería y Fisioterapia (Cádiz)	Público	Andalucía	1,5	1,5	0	0	0	0	1,5	0
Facultad de Enfermería y Fisioterapia (Jerez)	Público	Andalucía	1,5	1,5	0	0	0	0	1,5	0
Facultad de Ciencias de la Salud (Alcorcón)	Público	C. de Madrid	1,46	1,33	0,13	0	0,13	0,13	1,2	0
Facultad de Ciencias de la salud (Málaga)	Público	Andalucía	1,44	1,3	0,14	0,41	0	0	0,89	0,14
Centro de Enfermería Diputación provincial (Málaga)	Privado	Andalucía	1,44	1,3	0,14	0,41	0	0	0,89	0,14
Facultad de Medicina y Enfermería (Córdoba)	Público	Andalucía	1,2	1,2	0	0	0	0	1,2	0
Facultad de ciencias de la salud (Jaén)	Público	Andalucía	1,15	1,15	0	0	0	0	1,15	0
Centro de Enfermería Virgen de la Paz (Ronda)	Privado	Andalucía	1	1	0	0	0	0	1	0
Escuela Universitaria de Enfermería "Casa de Salud Valdecilla"	Público	Cantabria	1	0	1	0	0,76	0,24	0	0
Facultad de ciencias de la salud y el bienestar (Vic)	Privado	Cataluña	1	1	0	0,75	0	0,25	0	0
Facultad de Ciencias de la Salud (Jaumen I Castellón)	Público	C. Valenciana	1	1	0	1	0	0	0	0
Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (Madrid)	Público	C. de Madrid	0,96	0,42	0,54	0,42	0	0,14	0	0,4

Formación en Violencia de Género: Una asignatura olvidada en las Universidades españolas de Enfermería

Facultad de Ciencias de la salud (Almería)	Público	Andalucía	0,93	0,8	0,13	0	0	0,13	0,8	0
Facultad de Medicina (Madrid)	Público	C. de Madrid	0,93	0,81	0,12	0,81	0	0,12	0	0
Facultad de Ciencias de la salud (Zaragoza)	Público	Aragón	0,82	0,5	0,32	0	0	0,32	0	0,5
Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca "Hospital General San Jorge"	Público	Aragón	0,82	0,5	0,32	0	0	0,32	0	0,5
Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel "Hospital General Obispo Polanco"	Público	Aragón	0,82	0,5	0,32	0	0	0,32	0	0,5
Facultad de Ciencias de la salud (Granada)	Público	Andalucía	0,8	0,75	0,05	0	0	0,05	0,75	0
Facultad de Ciencias de la salud (Ceuta)	Público	Ceuta	0,8	0,75	0,05	0	0	0,05	0,75	0
Facultad de Ciencias de la salud (Melilla)	Público	Melilla	0,8	0,75	0,05	0	0	0,05	0,75	0
Centro universitario de Ciencias de la Salud San Rafael	Privado	C. de Madrid	0,79	0,5	0,29	0,62	0,17	0	0	0
Escuela Universitaria de Enfermería (Meixoeiro)	Público	Galicia	0,78	0,69	0,09	0,69	0,09	0	0	0
Escuela Universitaria de Enfermería (Pontevedra)	Público	Galicia	0,72	0,72	0	0,72	0	0	0	0
Escuela Universitaria de Enfermería (Ourense)	Público	Galicia	0,72	0,72	0	0,72	0	0	0	0
Facultad de Ciencias de la Salud (CEU Valencia)	Privado	Comunidad Valenciana	0,71	0	0,71	0,57	0,14	0	0	0
Facultad de Ciencias de la Salud. Campus Elche	Privado	Comunidad Valenciana	0,71	0	0,71	0,57	0,14	0	0	0
Facultad de Ciencias de la Salud. Campus Castellón	Privado	Comunidad Valenciana	0,71	0	0,71	0,57	0,14	0	0	0
Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena	Público	Murcia	0,71	0,23	0,48	0,23	0,48	0	0	0
Facultad de Enfermería y Fisioterapia Salus Infirorum	Privado	Castilla y León	0,69	0,33	0,36	0	0,36	0,33	0	0

Formación en Violencia de Género: Una asignatura olvidada en las Universidades españolas de Enfermería

Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional (Cáceres)	Público	Extremadura	0,67	0	0,67	0	0,4	0	0	0,27
Centro Universitario de Mérida	Público	Extremadura	0,67	0	0,67	0	0,4	0	0	0,27
Centro Universitario de Plasencia	Público	Extremadura	0,67	0	0,67	0	0,4	0	0	0,27
Escuela de Enfermería de la Fundación Jiménez Díaz	Privado	C. de Madrid	0,66	0,55	0,11	0,55	0,11	0	0	0
Escuela Universitaria de Enfermería (La Rioja)	Público	La Rioja	0,56	0,39	0,17	0,39	0	0	0	0,17
Escuela Universitaria de Enfermería de la Cruz Roja (Madrid)	Privado	C. de Madrid	0,54	0,17	0,37	0,17	0,07	0,3	0	0
Facultad de Ciencias de la salud (Manresa)	Privado	Cataluña	0,51	0,51	0	0	0,19	0,32	0	0
Escuela Universitaria de enfermería y Fisioterapia San Juan de Dios	Privado	Comunidad de Madrid	0,46	0,46	0	0	0	0	0,46	0
Facultad de salud (Villafranca del Castillo)	Privado	Comunidad de Madrid	0,45	0,45	0	0	0	0	0,45	0
Escuela Universitaria de Enfermería Nuestra Señora del Sagrado Corazón	Público	Comunidad Valenciana	0,45	0,26	0,19	0,14	0,1	0,19	0,02	0
Facultad de Enfermería (Santiago de Compostela)	Público	Galicia	0,44	0	0,44	0	0	0	0	0,44
Escuela Universitaria de Enfermería (Lugo)	Público	Galicia	0,44	0	0,44	0	0	0	0	0,44
Facultad de Medicina y de Ciencias de la Salud (Oviedo)	Público	Principado de Asturias	0,42	0,38	0,04	0,38	0	0,04	0	0
Facultad de Enfermería de Gijón	Público	Principado de Asturias	0,42	0,38	0,04	0,38	0	0,04	0	0
Escuela Universitaria de Enfermería (A Coruña)	Público	Galicia	0,41	0,41	0	0,41	0	0	0	0
Facultad de Ciencias de la Salud (Burgos)	Público	Castilla y León	0,4	0	0,4	0	0	0	0	0,4
Facultad de Ciencias de la Salud (Navarra)	Público	Comunidad Foral de	0,4	0	0,4	0	0,4	0	0	0

Formación en Violencia de Género: Una asignatura olvidada en las Universidades españolas de Enfermería

		Navarra								
Facultad de Enfermería (Girona)	Público	Cataluña	0,36	0	0,36	0	0	0,36	0	0
Escuela Superior de Ciencias de la salud. Tecnocampus	Público	Cataluña	0,36	0,36	0	0,36	0	0	0	0
Escuela Universitaria de Enfermería "Dacio Crespo"	Público	Castilla y León	0,35	0	0,35	0	0	0,35	0	0
Facultad de Ciencias de la Salud (Salamanca)	Privado	Castilla y León	0,35	0,35	0	0	0	0,35	0	0
Escuela Universitaria de Enfermería "Sant Joan de Déu"	Privado	Cataluña	0,34	0,07	0,27	0,07	0	0,27	0	0
Facultad de Enfermería (Murcia)	Público	Murcia	0,29	0	0,29	0	0,23	0	0	0,06
Facultad de Medicina (Badajoz)	Público	Extremadura	0,27	0	0,27	0	0	0	0	0,27
Facultad de Ciencias sociosanitarias (Lorca)	Público	Murcia	0,26	0	0,26	0	0,26	0	0	0
Facultad de enfermería de Albacete	Público	Castilla - La Mancha	0,24	0,24	0	0,24	0	0	0	0
Facultad de Enfermería de Ciudad Real	Público	Castilla - La Mancha	0,24	0,24	0	0,24	0	0	0	0
Facultad de Enfermería de Cuenca	Público	Castilla - La Mancha	0,24	0,24	0	0,24	0	0	0	0
Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Toledo	Público	Castilla - La Mancha	0,24	0,24	0	0,24	0	0	0	0
Facultad de Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería (Talavera de la Reina)	Público	Castilla - La Mancha	0,24	0,24	0	0,24	0	0	0	0
Facultad de Medicina y Enfermería (Bizkaia)	Público	País Vasco	0,24	0,24	0	0	0	0	0	0,24
Escuela Universitaria de Enfermería (Vitoria)	Público	País Vasco	0,24	0,24	0	0	0	0	0	0,24
Facultad de Ciencias de la Salud (Alicante)	Público	Comunidad Valenciana	0,24	0,24	0	0,24	0	0	0	0

Formación en Violencia de Género: Una asignatura olvidada en las Universidades españolas de Enfermería

Facultad de Medicina y Ciencias de la salud (Alcalá de Henares)	Público	Comunidad de Madrid	0,22	0	0,22	0	0	0	0,22	0
Facultad de Medicina y Ciencias de la salud (Guadalajara)	Público	Comunidad de Madrid	0,22	0	0,22	0	0	0	0,22	0
Escuela Universitaria de Enfermería Povisa	Privado	Galicia	0,18	0,14	0,04	0,14	0	0,04	0	0
Facultad de Ciencias y Artes (Ávila)	Privado	Castilla y León	0,15	0,15	0	0	0	0,15	0	0
Facultad de Ciencias de la salud (San Cristóbal de la Laguna)	Público	Canarias	0,14	0,14	0	0	0	0,14	0	0
Escuela Universitaria de Enfermería Nuestra Señora de la Candelaria (Tenerife)	Público	Canarias	0,14	0,14	0	0	0	0,14	0	0
Facultad de Ciencias de la Salud (Valencia)	Privado	Comunidad Valenciana	0,1	0	0,1	0	0	0,1	0	0
Facultad de Ciencias de la Salud (Villanueva de Gallego)	Privado	Aragón	0,1	0,1	0	0,1	0	0	0	0
Facultad de Ciencias de la salud (Las Palmas de Gran Canaria)	Público	Canarias	0,04	0,04	0	0,04	0	0	0	0
Facultad de Ciencias de la Salud (Fuerteventura)	Público	Canarias	0,04	0,04	0	0,04	0	0	0	0
Facultad de Ciencias de la salud (Lanzarote)	Público	Canarias	0,04	0,04	0	0,04	0	0	0	0
Escuela Universitaria de Enfermería del Hospital de la Santa Creu i San Pau	Público	Cataluña	0,04	0	0,04	0	0,04	0	0	0
Escuela Universitaria de enfermería y Fisioterapia "Gimbernat"	Privado	Cataluña	0,03	0	0,03	0	0	0,03	0	0
Facultad de Medicina (Barcelona)	Público	Cataluña	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Medicina y de Ciencias de la Salud (Barcelona)	Público	Cataluña	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultat d'Infermeria i Fisioteràpia (Lleida)	Público	Cataluña	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultat d'Infermeria i Fisioteràpia. Campus de Igualada	Público	Cataluña	0	0	0	0	0	0	0	0

Formación en Violencia de Género: Una asignatura olvidada en las Universidades españolas de Enfermería

Escuela Superior de Enfermería del Mar	Público	Cataluña	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Ciencias de la salud Blanquerna	Privado	Cataluña	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Enfermería (Tarragona)	Público	Cataluña	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Enfermería. Campus de Terres de l'Ebre	Privado	Cataluña	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Enfermería y Fisioterapia (Mallorca)	Público	Islas Baleares	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Enfermería y Fisioterapia (Ibiza)	Público	Islas Baleares	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Enfermería y Fisioterapia (Menorca)	Público	Islas Baleares	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Medicina y Enfermería (Guipúzkoa)	Público	País Vasco	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Enfermería (Valladolid)	Público	Castilla y León	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Enfermería (Soria)	Público	Castilla y León	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Ciencias de la Salud (Villanueva de la Cañada)	Privado	Comunidad de Madrid	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Medicina (CEU Madrid)	Privado	Comunidad de Madrid	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Enfermería Nuestra Señora de los Desamparados	Privado	Comunidad Valenciana	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Enfermería (Católica Murcia)	Privado	Murcia	0	0	0	0	0	0	0	0
Centro Universitario UCAM - Cartagena	Privado	Murcia	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Enfermería (Navarra)	Privado	Comunidad Foral de Navarra	0	0	0	0	0	0	0	0

Formación en Violencia de Género: Una asignatura olvidada en las Universidades españolas de Enfermería

Facultad de Ciencias de la Salud (Santa María de Guía)	Privado	Canarias	0	0	0	0	0	0	0	0
--	---------	----------	---	---	---	---	---	---	---	---